

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1970-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL SIETE DE AGOSTO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y CUATRO MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

|                                        |                                          |
|----------------------------------------|------------------------------------------|
| Dra. Susan Francis Salazar, presidenta | Dr. Álvaro Mora Espinoza, vicepresidente |
| Dra. Lady Meléndez Rodríguez           | M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte         |
| Dr. Ronald Álvarez González            | MAE. Marianela Núñez Piedra              |
| Ing. Walter Bolaños Quesada            |                                          |

**MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Dra. María Eugenia Venegas Renauld

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

PhD. Melania Brenes Monge, directora ejecutiva.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.  
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, asesora legal.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores externos del proceso 44: Ph.D. Carlos Pérez Wilson, de Chile, Dra. Estelita García, de México y Mag. Yoilyn Rojas Salazar, de Costa Rica. Gestor de Evaluación de Acreditación: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1970.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Buenos días a todos y todas. Estamos hoy 7 de agosto en la sesión 1970, ustedes tienen la agenda me indican si tienen algún tipo de observación, ajuste o comentario que haya que hacer. No, entonces por favor sírvanse indicar si están de acuerdo con ella en este momento. Muy bien, por unanimidad.

Se aprueba agenda 1970 de manera unánime.

|                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1970.                                                                                                                                   |
| 2. Aprobación acta 1969.                                                                                                                                                                   |
| 3. Informes:                                                                                                                                                                               |
| 4. Ratificación de nombramiento del cargo de la Dirección Ejecutiva.                                                                                                                       |
| 5. Procesos de Acreditación:                                                                                                                                                               |
| 5.1. Presentación de informe final:                                                                                                                                                        |
| 5.1.1. Proceso 44                                                                                                                                                                          |
| 6. Presentación del informe de la asistencia al Foro Internacional de Innovación en la Educación Superior: Hacia una nueva arquitectura de la educación superior INN-KIND FIED LATAM 2026. |
| 7. Propuesta del perfil de la persona Gestora de Planificación.                                                                                                                            |
| 8. Continuación del análisis de propuesta del informe técnico sobre procesos de acreditación.                                                                                              |

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1970. 2. Revisión y aprobación del acta 1969. 3. Informes. 4. Votación de declaración confidencial. 5. Ratificación de nombramiento del cargo de la Dirección Ejecutiva. 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 44. 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 44, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 44; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 9. Presentación del informe de la asistencia al Foro Internacional de Innovación en la Educación Superior: Hacia una nueva arquitectura de la educación superior INN-KIND FIED LATAM 2026. 10. Propuesta del perfil de la persona Gestora de Planificación.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Continuación del análisis de propuesta del informe técnico sobre procesos de acreditación.

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1969.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Procedemos con el punto de ratificación del acta 1969. Hubo un conjunto de observaciones con respecto a ella, de forma, sobre todo.

Se realizan modificaciones de forma al acuerdo del Proceso 189.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Quienes estén de acuerdo en aprobar el acta sírvanse a indicarlo en este momento. Queda ratificada el acta 1969.

Se aprueba acta 1969 de manera unánime.

**Artículo 3. Informes.**

**De la Presidencia:**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Pasamos al punto de informes. De parte de la presidencia en este momento no hay informes expresamente, salvo que ya se procedió con la firma del convenio marco del Programa de Estado de la Nación y estamos a la espera del convenio específico que genera las oportunidades para las investigaciones que ya se habían señalado, estamos a la espera de ello. Doña Melania es quien me mantiene al tanto de cómo va ese proceso con la contraparte, que en este caso sería el Programa del Estado de la Nación.

**De los Miembros:**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

En este caso abriría el espacio para los informes de miembros. Adelante, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias Esto es algo que yo le trasladé ya a la presidencia, pero también me gustaría que todos estuviéramos enterados para que vayamos avanzando en esto. Y es que de parte de INQAAHE se nos hace una invitación que para mí es algo que rompe con lo que anteriormente sucedía, y es que cuando nosotros llegamos a los encuentros de INQAAHE siempre los seminarios y las participaciones estaban ya montadas y rara vez le solicitaban una participación a América Latina, y en este caso

tenemos una invitación directa para que Costa Rica organice una ponencia para este seminario, por lo que yo creo que nos están dando un lugar ya distinto, un reconocimiento más declarado dentro de la organización y que no debemos perder esa oportunidad. Entonces, en este momento se está dando a conocer a todo el personal la importancia de que llevemos una ponencia que nos represente como organización, no una ponencia particular digamos de alguno de los miembros del personal y que ojalá sea renombrada una vez que estén ahí en el foro académico. Así es que yo espero que de verdad podamos hacer esa inscripción y darle toda la profundidad y la importancia que amerita.

Lo otro es que participamos Susan y yo del lanzamiento de Inn.kind Costa Rica por una invitación que nos hace la gente de FIED LATAM para hacer la antesala de un foro que ellos están organizando para Costa Rica y que va a ser ahora el 20 de agosto y que de alguna manera nos están tomando en cuenta también. Nosotros hemos apoyado estos eventos con difusión y con participación, y nos están tomando en cuenta nuevamente para ser parte de este evento.

Como ustedes recuerdan Inn.kind es una organización que está interesada en promover una educación en general y una educación superior de calidad con la unificación de los sectores y en esa intención de ser un catalizador también de políticas de educación superior en América Latina, que están haciendo este encuentro también en Costa Rica.

No tenemos muy clara cuál es la perspectiva, pero sí pareciera intentar esa unificación de sectores hacia una política pública más neutra y que realmente pues permita avanzar en la educación en América Latina, fue lo que a mí me pareció. Susan también estuvo presente, queremos que realmente de resultados de unificación y de avance en esta línea y estamos invitados a participar.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchas gracias, doña Lady. Ciertamente, no tomé en consideración lo del foro.

Con respecto a la ponencia de INQAAHE, justamente como usted bien lo menciona en la sesión anterior, yo hice la presentación de la invitación que nos envía doña Ariana y yo planteaba que es una muy buena oportunidad para iniciar con la propuesta de esa línea

editorial que en alguna forma estuvimos comentando y también de tener un rol proactivo en este tipo de actividades. Yo lo tengo anotado acá como una posibilidad de propuesta, necesito nada más armar una especie como de encuadre que permita dar cuenta de un tema que SINAES presente como de manera proactiva ante la comunidad de INQAAHE. Muchísimas gracias, doña Lady, también por recordar lo del foro de Inn.kind. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Yo me iba a referir precisamente a eso, que me parece como dice doña Lady, y usted lo mencionó también la sesión pasada, que es una magnífica oportunidad que se nos presenta, pero en ese caso yo creo que debe ser una decisión institucional, en el sentido primero definir si hay una línea o hay un lineamiento, cuál sería el tema, qué es lo que nos interesa, y luego poder trabajar quiénes lo harían, y al final quién estaría haciendo la presentación.

Estoy de acuerdo con que esto tiene que ser un esfuerzo grupal, me gustaría, pensando así en términos generales, que fuera un planteamiento, no sé si decirlo novedoso. Yo veo una tendencia en muchos de estos foros de que se repiten los temas, por ejemplo, la repetición de microcredenciales, están presentes en todos los últimos foros de RIACES, de SIACES. Sería interesante, es más, hasta un tema que pueda ser de un cuestionamiento o alrededor del cuestionamiento que nosotros nos estamos haciendo sobre la pertinencia y el trabajo que nosotros estamos haciendo en la institución, la forma en que se está midiendo. Hay mucha gente, muchas instituciones que están trabajando en ir hacia unos nuevos modelos y yo creo que por ahí es por donde podríamos, tal vez, no decir cosas que ya están finalizadas, pero sí ir a ese foro a lanzar algunas ideas, algunos cuestionamientos, algunos planteamientos que nosotros podamos hacer. Se me ocurre que eso podría hacer una de las líneas generales, porque se enfocaría de alguna manera, con las estrategias que nosotros queremos desarrollar en los próximos 5 años y que van a estar en el plan estratégico institucional. Gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchas gracias, don Gerardo, completamente de acuerdo. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Nada más que ellos entregan también un marco con los términos de referencia y también hay que matricularse con las líneas que ellos están planteando para que sea aprobada la participación.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

En efecto. Como les digo, lo tengo como un pendiente, un poco como para revisar inclusive qué oportunidades tiene y además coincido con don Gerardo que, al ser una decisión institucional, implica que también nosotros hagamos un análisis de cuáles podrían ser eventualmente las posibilidades que tenemos nosotros de generar una ponencia.

Una vez que yo lo tenga en términos de los plazos que también ellos nos están brindando, yo lo hago del conocimiento de ustedes para que podamos también plantearnos cuál sería la ruta expresa. Sí, debo admitir que todavía no hemos tomado un espacio para analizar esa línea editorial, pero creo que de alguna manera esto sería una oportunidad para poder ir asegurando también cuáles son esos temas que nos están importando en este momento y cuáles son esos temas que podríamos nosotros asumir como temas fundamentales en la comunicación y en la divulgación con las diferentes audiencias.

**De la Dirección:**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Pasamos a informes de la dirección ejecutiva. Adelante, doña Melania.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Buenos días, un gusto saludarlos a todos y a todas. Bueno, yo quiero comentarles que, como ustedes saben, el 5 y 6 de agosto participamos en la Expo U, que es un evento muy grande en el Centro de Eventos Pedregal, en que participaron muchas universidades dando

información sobre carreras a los y las estudiantes. Estuvo también participando doña Marianela, que fue muy significativo para el equipo, así me lo manifestaron que estuviera ella y estuve yo también ese día. Tuvimos interacción con los chicos y las chicas, vimos sus intereses o algunos muy interesados en qué estudiar, por qué estudiar una carrera acreditada.

Me gustaría hacer un reconocimiento al equipo que hizo toda la planificación a los que participamos también dando información de tú a tú con los chicos y chicas, y particularmente un agradecimiento a doña Marianela porque su presencia fue de un impacto muy positivo para el equipo que estuviera ahí presente con nosotros.

Ese mismo día, el 5 tuvimos reunión de CIRE, ya se acordó mi rol como coordinadora de la Comisión en esa sesión. Entonces, les traigo los dos temas que ahí analizamos, y hay uno que ya estaría preparado con el visto bueno para traer aquí al Consejo.

Analizamos por parte de un acuerdo de Consejo a partir de un insumo que doña Lady tuvo la amabilidad de preparar y desarrollar, que fue comparar las funciones del CIRE, ese análisis que había que hacer con las del potencial perfil de la persona gestora de relaciones externas. Hicimos un análisis detenido, quedamos en emitir algunas observaciones de fondo para ya preparar esa comparación y alinear mejor los elementos. Eso lo vamos a ver ya finalmente en la próxima sesión y entonces estaríamos prontamente trayendo por lo menos ese primer producto.

También, recordarán ustedes que la Secretaría Técnica y la Secretaría Ejecutiva de SIACES nos envió la solicitud de que Costa Rica fuera país sede del Plenario de SIACES para el año 2027, para eso a mí se me había pedido un plan de trabajo que delineara cómo podría ser ese encuentro y también un tema presupuestario. Ya presenté al CIRE el plan de trabajo, como la ruta más o menos que considero que se puede llevar a cabo y estoy en esta entre esta semana y mediados de la otra, haciendo el estudio presupuestario de cuánto nos puede costar eso para poder ya traer el insumo. Entonces, esperaré yo que la próxima semana o la que sigue podamos verlo como punto de reunión para poder responderle a SIACES eso que está pendiente de respuesta, esa respuesta específicamente a la solicitud. Eso sería, doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias. Me gustaría unirme también a las palabras de agradecimiento que expresó Melania a Marianela por su presencia en la Expo U y también hacer una extensiva a la felicitación al personal que estuvo apoyando. Yo quisiera también reconocer que por lo menos de las fotografías que intercambió Melania se notaba un ambiente muy animado, bastantes estudiantes y además, Melania, muchísimas gracias también por tomar en consideración una nueva puesta de lo que fue el stand, se veía muy bonito ese stand. Agradecerle muchísimo tomar en cuenta esta nueva forma de proyectar también al SINAES.

**De la Secretaría:**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Pasamos a informes de la secretaría, Marchessi.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Buenos días, por el momento estoy al día.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muy bien, muchísimas gracias.

**Artículo 4. Votación de declaración confidencial.**

Continuando con el desarrollo de la agenda, este Consejo procede a valorar la necesidad de declarar confidencial el siguiente punto, en atención a la naturaleza de la información sometida a conocimiento del órgano colegiado.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la información, documentación y deliberaciones vinculadas al presente asunto contienen insumos técnicos, criterios jurídicos, elementos de análisis institucional y

actuaciones administrativas en curso, cuya divulgación podría afectar el adecuado desarrollo de los procedimientos administrativos, la toma de decisiones del órgano colegiado y la eventual determinación de responsabilidades.

2. Que el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Costa Rica tutela el derecho a la intimidad, así como la protección de la información de carácter sensible o confidencial, permitiendo limitar el acceso a aquella información cuya divulgación pueda comprometer intereses públicos o derechos de terceros.
3. Que corresponde al Consejo Nacional de Acreditación resguardar la confidencialidad de la información que, por su naturaleza, requiera un tratamiento restringido, garantizando con ello la integridad del proceso administrativo y la protección de los derechos de las personas involucradas.

**SE ACUERDA:**

1. Declarar de carácter confidencial el punto de agenda relativo al “Ratificación de nombramiento del cargo de la Dirección Ejecutiva”, conocido en la presente sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.
2. Disponer que en el acta respectiva no conste la transcripción literal de la información presentada ni de las deliberaciones efectuadas sobre este asunto, dejando únicamente constancia de la presente declaratoria de confidencialidad y de los acuerdos adoptados.
3. Establecer que la documentación relacionada con este asunto deberá resguardarse bajo las medidas administrativas correspondientes, limitando su acceso exclusivamente a las personas funcionarias y miembros del Consejo que, en razón de sus competencias y funciones, deban conocerla.
4. Indicar que la presente declaratoria de confidencialidad se mantendrá vigente mientras subsistan las circunstancias que justifican la restricción de acceso a la información, o hasta tanto el Consejo disponga lo contrario mediante acuerdo expreso.

Votación unánime.

**La PhD. Melania Brenes Monge, se retira a las 9:34 a.m.**

**Artículo 5. Ratificación de nombramiento del cargo de la Dirección Ejecutiva.**

Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación analizan aspectos relacionados con la ratificación del nombramiento de la Dirección Ejecutiva.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De acuerdo con lo indicado en el Artículo 5 del Reglamento Autónomo de Trabajo de SINAES, en el caso de la Dirección Ejecutiva y de las Jefaturas de División, este personal se considerará como empleados de confianza y por lo tanto de libre nombramiento por parte del Consejo Nacional de Acreditación. En el caso de los directores de división, su nombramiento se dará por plazos determinado, conforme al plazo que fije el Consejo de Acreditación, pudiendo ser nombrados para ocupar tales cargos en nuevos períodos. La remoción de estos funcionarios se hará por terminación del plazo o por causa justificada de acuerdo con la ley.
2. Mediante el ACUERDO-CNA-322-2025, adoptado en la sesión celebrada el 5 de diciembre de 2025 y consignado en el Acta 1909-2025, a la PhD. Melania María Brenes Monge, conforme a las condiciones establecidas, para ocupar el puesto de directora ejecutiva del SINAES, a partir del 9 de febrero de 2026, por un plazo determinado de cinco años.
3. Para valorar el desempeño durante el periodo de prueba, se consideran los resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 9 de febrero de 2026 y el 30 de junio de 2026, los cuales incorporan el cumplimiento de los objetivos y metas asignados a la Dirección Ejecutiva en el Plan Anual Operativo 2026, así como la evaluación de competencias aplicable al cargo.

4. El resultado obtenido como “sobresaliente” en la evaluación del período de prueba, el cual contempla la valoración de aspectos relativos al cumplimiento de objetivos y metas establecidas en el plan de trabajo del periodo de prueba.
5. La valoración y análisis del desempeño de la PhD. Melania Brenes Monge, en el cargo de Directora Ejecutiva es realizado por la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación.

**SE ACUERDA:**

1. Ratificar el nombramiento de la PhD. Melania Brenes Monge como Directora Ejecutiva, conforme a las condiciones establecidas en el ACUERDO-CNA-322-2025.
  2. Comunicar el presente acuerdo a la PhD. Melania Brenes Monge y al área de Talento Humano, para las gestiones correspondientes.
  3. Acuerdo en firme.
- Votación unánime.

**La PhD. Melania Brenes Monge, ingresa a las 10:02 a.m.**

**Artículo 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 44.**

**El Ph.D. Carlos Pérez Wilson, la Dra. Estelita García, la Mag. Yoilyn Rojas Salazar y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 10:05 a.m.**

La Dra. Susan Francis Salazar da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 44, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte del coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Ph.D. Carlos Pérez Wilson, la Dra. Estelita García, la Mag. Yoilyn Rojas Salazar y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, se retiran a las 10:47 a.m.**

**Artículo 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 44; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 44.

**Artículo 9. Presentación del informe de la asistencia al Foro Internacional de Innovación en la Educación Superior: Hacia una nueva arquitectura de la educación superior INN-KIND FIED LATAM 2026.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Pasamos al siguiente punto que es la presentación del informe de la asistencia al Foro Internacional de Innovación en la Educación Superior: Hacia una nueva arquitectura de la educación superior INN-KIND FIED LATAM 2026. En este, doña Lady estuvo participando como ponente porque a ella se le cursó justamente una invitación personalizada por su trayectoria. Entonces, aquí le agradecemos a doña Lady que nos pueda presentar el informe.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Como dice Susan, esto fue una participación. Si bien se me hizo de manera personalizada, fue como también en mi condición en ese momento de presidenta del SINAES. La actividad se llevó a cabo el 20 y 21 de mayo en la ciudad de Panamá y ahí les comparto también el link para quienes estén interesados en profundizar en alguno de los temas que allí se trataron que fueron muchos y muy profundos en algunos aspectos y ojalá que pudieran ingresar si es de su interés más allá de lo que yo pudiera contarles en este momento.

Los objetivos de participación que quedaron consignados en el acuerdo CNA-108-2026 de este Consejo fueron dos, el primero estaba más relacionado con los aprendizajes que era posible extraer de esa mesa de diálogo que se hizo sobre todo con personas miembros de otras agencias de acreditación, aunque participaron otras personas también. El segundo que era más sobre identificar buenas prácticas en general de todos los aprendizajes relacionados con la función acreditadora del SINAES.

En ese caso, como conclusiones más generales, yo podría decir que en relación con el primer objetivo, es importante que la inteligencia artificial fue el eje transversal de todos los temas que se trataron y de ahí yo podría identificar que el uso de la inteligencia artificial se está promoviendo en este momento para todos los procesos de acreditación en distintos momentos y que se le reconoce que favorece la economía de datos, la producción de información integrada, la localización y organización de esa información, la reducción de errores y tiempos de gestión, y que, de hecho, esto ya se está utilizando en algunas agencias, como el caso del CNA de Chile.

Con respecto al objetivo número dos, estamos en momentos muy similares con respecto a otras agencias en las transformaciones de los modelos de acreditación y por lo tanto podríamos establecer un diálogo más permanente sobre los cambios que esto está implicando en cada una de las agencias. Esto tiene una relación muy importante con el concepto de calidad, cómo está cambiando ese concepto y cómo la inteligencia artificial está interviniendo en las formas de acreditación y que por lo tanto está urgiendo una regulación que permita el manejo de información de manera más protegida y que en este momento todavía no está claro cómo se va a hacer y por qué camino va a llevar estas regulaciones.

Me extendiendo en relación con esos objetivos y esas conclusiones enseguida para contarles inicialmente que la metodología que se aplicó en este Foro permitió la participación de 600 personas de toda América Latina, era un Foro

que hablaba de la situación en general de América Latina pero también hubo participantes de Estados Unidos y España, era para rectores, empresarios, personas expertas en temas de educación superior, autoridades gubernamentales y educadores. Desde Costa Rica participamos 15 personas, de esas 15 personas éramos 3 ponentes y 12 rectores de distintas universidades que estuvieron presentes y de los cuales logré identificar algunos, pero no todos se acercaron a conversar conmigo necesariamente. Dentro de las actividades hubo conferencias, paneles de expertos y mesas de diálogo.

La mesa de diálogo, en la que a mí específicamente me correspondió participar, tenía este título: Redefiniendo la Calidad en la era de la inteligencia artificial y la empleabilidad. Participamos don Humberto Soto, de la CPFAL de México, doña Cecilia Joy, del Burning Glass Institute de Estados Unidos, don Andrés Bernasconi que es el presidente del CNA de

Chile, doña Adriana Reyes, presidenta del CNA de Colombia, don Virgilio Reyes, presidente del CdA del Salvador y una servidora, y moderó esta mesa doña Glenda Umaña. Es muy interesante porque la metodología que se utilizó era a través de un QR que se daba para ingresar en vivo, que lo que hacía era plantear varias preguntas por las que el público votaba para ver cuáles eran las preguntas con las que ellos se identificaban de manera más directa y aquellas que alcanzaran un máximo puntaje de las personas del público eran las que se respondían por parte de la mesa de diálogo. Entonces, era interactivo con el público y también era, de alguna manera, sorpresivo para los participantes que no podíamos llevar nada muy preparado porque dependía de las preguntas que fueran a alcanzar un mayor puntaje durante la survey.

Los aprendizajes para mí más relevantes a partir de esta actividad son los que les anoto ahí. Y uno es que el concepto de calidad está dejando de ser lo que se medía mediante los modelos, o sea que antes se definía que la calidad es lo que miden los modelos de evaluación de la calidad y que en este momento está más claro que es un atributo que le corresponde a las universidades y que está siempre dispuesto a la mejora. Para las agencias, el concepto de aseguramiento de la calidad cambia hacia lo que es el mejoramiento continuo de la calidad y no un estado presente en el que se toma la foto del aseguramiento de la calidad. Otro de los procesos importantes y evolutivos que a mí me parece destacable, es que medir no es el objeto relevante, sino un medio entre varios, en este caso hay tendencias más cualitativas casi que a desechar la medición y otras a defender la medición como el principal indicador de la calidad y otros donde está más claro, me parece a mí, que se ubica en este momento la mayoría, y es identificar herramientas de medición para describir el fenómeno de lo que ocurre, pero no necesariamente para la toma de decisión. Ahí es donde yo creo que vamos entendiendo nosotros como agencia a ubicar nuestra perspectiva.

Otro de los puntos que más me llama la atención es este otro que les cuento, donde dice que el impacto se descentra para dejar lugar a la transformación de los ecosistemas, porque el concepto de impacto se asocia con algo negativo, porque impacto es un golpe, impacto es un balazo, impacto es un choque que ocurre en un momento determinado y que entonces el impacto comúnmente se mide a partir de indicadores igualmente fijos. Entonces, no es hacia ahí donde queremos ir, entonces no es la medición del impacto lo que interesa, sino la evaluación o la valoración de la transformación mientras esta está ocurriendo. Entonces, de alguna manera se está dejando de hablar de impacto para hablar de transformación y de cómo observar esa transformación.

Se habla de ecosistema, porque lo que interesa aquí también, y lo vamos a ver un poquito más adelante, es qué es lo que le está pasando a los colectivos que componen el objeto de evaluación, o sea lo primero más importante son los grupos de personas y poder observar si los grupos de personas, llámese estudiantes, profesores, comunidades hacia donde se dirige la universidad están mejorando a partir de lo que la universidad está haciendo, si sus vidas mejoran, si su bienestar personal mejora, si sus condiciones laborales mejoran y si transforman a la vez un contexto de manera más positiva y no contar cosas o sumar proyectos, etcétera, sino cómo esto está mejorando las vidas de los colectivos y de los conceptos.

Entonces, caminar hacia esa visión de calidad de evaluación de la calidad no es fácil ni ágil, depende de cambios culturales, entonces esto se está previniendo que va a largo plazo y que los modelos de evaluación deben ser una guía para permitir que la universidad se autoconozca y planee su futuro. Entonces, se está optando también por las pautas más allá de los indicadores, porque los indicadores hablan de una condición contabilizada en un momento determinado, mientras que las pautas señalan la ruta a seguir. Entonces, dan cuál es el próximo paso que la universidad puede hacer para ir mejorando, por eso es que las pautas empiezan también a ganar terreno.

El trabajo riguroso, preciso y consultado de los modelos de evaluación no puede cambiar al ritmo de las tendencias, que fue un poco también lo que mencioné en el trabajo con rectores, y que entonces hay que poder hacer un acompasamiento en cuanto a que si bien las demandas empiezan a exigir a las agencias de calidad que cambien cosas dentro de los modelos, no se puede perder el cuidado que hay que tener con la rigurosidad de los modelos por estar atendiendo tendencias.

Luego que las agencias están para estrechar relaciones con las universidades y no para romperlas, donde hubo un momento sobre todo un espacio donde las acreditaciones son obligatorias, empezaron a romperse relaciones donde la agencia ocupa un lugar de fiscalizador y que señalaba los errores y que ordenaba el cierre de carreras y universidades en algunos contextos, cuando en realidad lo que se pretende es que la educación superior mejore, crezca y que sobre todo sea más inclusiva para todas las poblaciones en América Latina no se puede estar rompiendo relaciones entre quienes acreditan la calidad y quienes deben manifestar esta calidad que complementa las carreras y las universidades.

En relación con los aprendizajes relacionados con el aseguramiento de la calidad y la inteligencia artificial que durante las fases propias de la acreditación como hablábamos, esta funciona para la economía de datos, para la producción de información integrada, para la localización y organización de la información, reduce errores y tiempos de gestión. Que los modelos de evaluación deben ir de requisitos por cumplir a pautas para desarrollar la calidad. La calidad debería entenderse como la capacidad que tiene la universidad o la carrera de transformar positivamente los diversos colectivos y ecosistemas de influencia. Eso quiere decir que necesitamos estrategias para poder evaluar la transformación de esa calidad, mientras ocurre, más que el impacto, que pudo haber ocurrido en un momento y un espacio determinado.

Frente a la evaluación de la calidad, la inteligencia artificial puede utilizarse para simular realidades que no existen, pero también para identificar los fraudes, que puede provocar la enfermedad, pero también el remedio. Entonces ahí está en cómo poder nosotros estar del lado más positivo de la inteligencia artificial.

El otro es que nos movemos en modelos de evaluación que tienden cada vez menos a la presencialidad y cada vez más a la virtualidad. Entonces, evaluar cuál es nuestro papel en estas tendencias.

Ahora, en cuanto a aprendizajes relacionados con educación superior y la inteligencia artificial y lo que está ocurriendo con esta dentro de las universidades. Se habla de que cualquiera que sea el campo de desempeño de una persona graduada en su vida laboral o personal, lo que debe estar claro es que nos movemos en un mundo incierto, complejo, ambiguo y cambiante, y que la educación superior debe ofrecer entonces asideros fuertes y seguros para moverse al ritmo de los cambios, algo así como los roles de los edificios antisísmicos, que necesitamos de una universidad que se mueva a ese ritmo pero sin perder la fortaleza y la seguridad, o que encuentre precisamente en esos cambios y esos movimientos su propio sentido y que el asidero más seguro y confiable es la rehumanización y el respeto por la vida, y que esa sea la torre vigía desde donde mirar y juzgar lo que ocurre. Y ahí hay algo muy importante, porque precisamente es lo que está más en riesgo. La educación superior debe dedicarse menos al contenido y más a cómo manejar la brújula del aprendizaje y lo mismo que la persona docente ser facilitadora de esa brújula y por lo tanto no debe ser tan solo un docente, sino una persona epistemóloga transformadora, entendiendo qué es lo que provocan los cambios en los sujetos epistémicos, ¿cómo aprenden las personas en atención a los cambios, que también cambian las formas de aprender? ¿Y cómo respondemos las personas docentes a esos cambios? Y que las destrezas más importantes que deben desarrollar las personas estudiantes son anticipar, actuar y reflexionar a lo largo de la vida. Aquí también ocurre algo importante y es que aquí se mencionaba que esta generación y las próximas generaciones no dependen tanto de la

experiencia, sino de su capacidad de enfrentarse a lo nuevo y de arriesgarse a cómo enfrentar eso nuevo, porque muchas de las generaciones anteriores vivíamos de la experiencia de otros, o sea, mi papá lo hace así, mi mamá lo resolvía así y también los profesores nos enseñaron de su propia experiencia cómo resolver problemas. Pero resulta que lo que viene en adelante para los estudiantes del presente es que más bien los problemas del futuro nunca antes nadie los había experimentado y las tecnologías que tienen que aplicar para resolverlos también son nuevas. Entonces, ellos tienen que resolver las cosas con recursos que ellos, ni sus antecesores habían experimentado y que por lo tanto tienen que ser personas con mucha versatilidad para ajustarse a cosas que nadie antes había experimentado y a tratar de resolverlas con herramientas que también son nuevas. Así que, entonces esto nos pone en una condición de incertidumbre a la que hay que acostumbrarse y aprender a manejar la ansiedad frente a la incertidumbre.

La reconfiguración de las habilidades en formación exige pensamiento crítico y conocimiento práctico a lo largo de la trayectoria universitaria y que además es necesario poder certificar ese conocimiento práctico.

En relación con formas de gobernanza y regulación que ya se los había comentado, que hay una propuesta liberal donde se dice que la inteligencia artificial crece de manera exponencial mientras que las regulaciones crecen de manera lineal, entonces parece que siempre estamos regulando el pasado porque cuando se logran poner de acuerdo para una regulación esto ya pasó y ya viene otra cosa. Entonces, lo más importante es más bien de desregular por completo para permitir la innovación y la experimentación, y que cada entidad imponga o autoimponga sus propios límites de uso y sus propias formas de regularse.

La gobernanza debe ser audaz, pero ética e inclusiva y debe moverse en distintas vías, pero nunca en contra de los seres humanos, ni de la vida si queremos que esto permanezca, porque en el momento en que los seres humanos y la vida sea un elemento más que se mueve ahí en la tómbola de la información y los datos se pierde el asidero principal y esto se convierte en una entropía que va para cualquier sitio y no se sabe dónde poner el eje del valor.

Que la inteligencia artificial, como todos sabemos, puede ser engañosa y puede servir tanto para el bien como para hacer daño, ya nos puede jugar en favor pero también nos puede jugar en contra. Nos lleva a temer el futuro pero también a construir nuevas formas de resistencia pero para eso hay que tener una capacidad cognitiva muy importante donde hay que saber pensar, saber crear y saber convivir para poder hacerle frente.

El siguiente punto a mí me parece muy importante y es que, dice, ¿alguien se ha puesto a pensar por qué las empresas de tecnología creyeron que era mejor humanizar informadores o agentes que simplemente continuar con personas asistentes y repositorios de información? Esto por cuanto todo lo que eran los puestos de personas recepcionistas, de personas guías, de personas que orientaban, se están eliminando para transformarse en agentes bot o en boxes con voz para dar las guías y las orientaciones a las personas, o sea cuando uno ahora llama para pedir una orientación y lo que le contesta es una máquina o uno entra a una web y lo que le sale es un bot que le da, a partir de preguntas frecuentes, las respuestas que uno anda buscando y esto lo disfrazan de una voz amable, o de una persona que es la que responde cuando en realidad son bots.

Luego, con respecto al desarrollo de la inteligencia artificial, América Latina se encuentra en desventaja si se compara con el promedio de los países de la OCDE en cuanto a infraestructura tecnológica en cuanto a las habilidades diversas digitales que hay entre los distintos países y personas dentro de los países, y que la producción científica y empresarial no es precisamente la que priva, sino más bien el uso de la inteligencia artificial en gestión y no en producción, y que la publicación que se está haciendo en estos momentos en América Latina relacionada con inteligencia artificial es más como para crecimiento

profesional y personal pero no para que se pueda hacer un uso funcional adecuado y regulado en la región de la inteligencia artificial y menos acordado entre los países de la región

Por último, hubo muchísimos aprendizajes de las cosas que se hablaron ahí, sobre todo de cómo está afectando el tema de empleo, de cómo los diferentes layers de la inteligencia artificial, la que está más en la dermis más profunda es la que tiene que ver con seguridad y que entonces es a la que menos atención se le está prestando, pero es la que más riesgo implica.

Como temas estratégicos para el SINAES yo saco estos seis, pudieron haber sido más. Dice, SINAES conoce su propia información y el nivel de protección que requieren sus datos. Está preparado para diseñar su propio marco regulatorio ante el riesgo de la información vulnerable de ser captada por la Inteligencia artificial. Creo que debemos dentro de nuestro Proyecto de Transformación Digital entrarle con prioridad a la dermis más profunda que es precisamente cómo hacemos para regular la información como primera acción en este concepto de transformación digital.

La inteligencia artificial es una metaherramienta capaz de gestionar información relevante en cada fase del proceso de acreditación. Entonces, nosotros tenemos que definir qué de la inteligencia artificial y cuál de las dispuestas de inteligencia generativa es la que más podía beneficiar los procesos de acreditación, tanto para que se utilicen dentro de la institución como para favorecer el trabajo que hacen los pares evaluadores y por supuesto también para que las universidades hagan sus propios procesos donde ya tenemos una experimentación muy importante, sobre todo desde el Tecnológico.

La economía de tareas en los procedimientos mediante el uso de la inteligencia artificial puede liberar tiempo útil en la organización para dedicarnos a otros desarrollos.

El nuevo modelo debería traer intrínsecas en su implementación el uso de la inteligencia artificial para facilitar los procedimientos, y si no, por lo menos la digitalización de los procesos, porque a pie no podemos seguir.

SINAES, mediante sus formas de coadyuvancia de la calidad, debe colaborar con las universidades de valorar el uso interactivo y productivo de la inteligencia artificial en lugar de reproductivo y del riesgo de la inteligencia artificial en las tareas de gestión académica.

Vigilar el uso de la inteligencia artificial para que esta no sirva para acentuar desigualdades entre los miembros de la organización, sino que se valore como una herramienta y no como un fin en sí misma, y que no se trata de sustituir con esta el criterio, ni el talento, ni los desarrollos creativos de las personas que componen a la organización.

Eso básicamente fueron de los principales aprendizajes de esta actividad y muchos otros que se quedan ahí, pero que ahí a través del link, como les cuento, si ustedes están interesados pueden profundizar y me imagino que en esta misma línea es

que se va a tratar también el próximo Foro en Inn.kind en Costa Rica, que va más o menos por la misma línea.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias a doña Lady por el detallado informe que nos ha presentado. Yo inicialmente reconozco dos grandes ideas. Primero, es que el camino que por el que está optando el SINAES en cuanto al enfoque de sus modelos de acreditación presenta un reto sustantivo y es justamente el que tiene como sustrato la cultura, planteamos cambios como los que hemos llamado modelos evolutivos o registro de procesos o atención a resultados de aprendizaje, entre otros, son terminologías, son semánticas muy distintas a las que hemos venido trabajando y creo que por ello SINAES tiene que asumir, supongo que en la misma línea que las que compartieron en este Foro que cualquier cambio llevará tiempo y es un tiempo prudente para poder intercambiar, algunos que son conceptos como tales y otras que serían apropiaciones ya más sustantivas. Pero, en general me satisface pensar que también muchos de esos cambios que hemos dado con el modelo 2025, más allá de

ser palabras, de ser denominaciones, están en correspondencia con cambios, no solo desde la metodología de la evaluación, sino también de las tendencias. El ejemplo que puso de la noción de pautas me parece que es el que mejor ilustra.

Con respecto al tema dos, que veo que es bastante fuerte, y subrayo lo que señala de la necesidad de ir pensando cómo nosotros en cada uno de estos cambios que estamos planteando y en estos acuerdos que estamos tomando sobre nuevos procesos, nuevas gestiones, es el uso de la inteligencia artificial, que pareciera ya no es un tema que pudiésemos dejar por fuera y creo que como tal es un tema que debemos pensarlo, reflexionarlo, yo no diría de forma urgente, pero probablemente es necesario que lo asumamos ya como un tema significativo y ser responsables, sobre todo con el abordaje que vamos a dar. Me llama poderosamente la atención la afirmación que lo estamos haciendo cuando ya está pasando, no de manera prospectiva con respecto a ello. Creo que aquí la persona que más ha hecho ese llamado de atención ha sido don Ronald, quien nos ha insistentemente colocado la necesidad de abrir el espacio para entender la inteligencia artificial como una herramienta. Y de pronto, como lo escuché hace unos días, también pensar no sólo en inteligencia artificial, sino en tecnologías emergentes como temas que tienen que asumirse ya de una manera distinta, no viéndolos de manera reactiva, sino cómo nos preparamos a esas integraciones o a esas inserciones dentro de las dinámicas humanas, y particularmente cuando hablamos de SINAES en las dinámicas de aseguramiento y de gestión de la calidad.

Abro acá el espacio por si hay algún miembro quiere hacer alguna consulta o referirse al informe que doña Lady nos ha amablemente compartido. Melania.

**PhD. Melania Brenes Monge:**

Primero, agradecerle a doña Lady por ese informe siempre tan nutritivo de nuevos temas. Me llamó mucho la atención el enfoque o el abordaje sobre el tema del impacto, porque como ustedes saben, ese es un tema bueno que hemos abordado en varias sesiones de trabajo aquí en el Consejo, pero también que hemos puesto sobre la mesa precisamente en las características de los modelos, del modelo 2025, que ya básicamente inició, tuvo su banderazo de salida allá en las universidades están iniciando. Pero ese concepto, doña Lady, de impacto diferente como de un enfoque paradigmático distinto de dónde buscar el impacto, de un impacto más asociado como a un mapeo de alcance. Siento yo que es como más con un enfoque de mapear los alcances directos, indirectos de estos procesos sobre el quehacer de las instituciones de educación superior. Pero, a mí me parece que ese no es un tema menor, yo creo que ese es un tema que, de la mano con la evolución, el planteamiento de los modelos tiene que venir como aparejado para que en unos años el SINAES pueda efectivamente orientar todo el proceso de evaluación, seguimiento, monitoreo y evaluación del alcance de lo que está implementando en el marco del trabajo con las universidades. Generar como estas condiciones habilitadoras de evaluabilidad que necesitamos para que en cuatro o 5 años recojamos datos que nos permitan decir algo sobre los logros. Creo que es un tema que se puso nuevamente sobre la mesa en este Foro y me parece que es de interés también hablarlo en cuanto a planificación y a gestión de los modelos.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchas gracias, Melania. Adelante, Marianela.

**MAE. Marianela Núñez Piedra:**

Gracias. Yo solo quería agradecer a doña Lady por compartir con nosotros estas ideas y mencionarles que a mí me parece que cuando tenemos este tipo de participaciones en eventos tan importantes, tal vez esta retroalimentación que nos dio doña Lady debiéramos darla también a los equipos, porque pues necesitamos que ellos estén actualizados, que estemos alineados un poco en términos de lo que los que viajan aprenden, nos retroalimentan y demás. Entonces, como para dejar esas iniciativas en términos de, qué sé

yo, una sesión de una hora que doña Lady tenga con todos, DEA, INDEIN, pero que me parece que debiéramos bajar esta, no sé, si ya lo hicieron, pero que me parece que estas cosas habría que bajarlas al resto del equipo. Gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias, doña Marianela. En efecto, este tipo de informes no pueden quedar, como usted bien lo señala, dentro de una sesión como una exposición. Se esperaría que este cuerpo de concejales pueda definir a partir de la síntesis que nos presentó doña Lady, cuál sería la mejor ruta para implementar aquellos aprendizajes que se consideren más significativos con respecto a la experiencia que nos expuso doña Lady. Entonces, quedaría como propuesta justamente la que usted está señalando, doña Marianela, que haya una especie de intercambio de conversación con respecto al tema de parte de doña Lady, ya lo definiría de alguna manera ella junto con doña Melania. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias. Escuchando esa presentación tan interesante de doña Lady estaba haciendo un repaso de la forma como todos esos conceptos nos da una perspectiva sobre el nuevo modelo, este modelo 2025 y nada más les quiero contar, si alguien está interesado, porque es que yo me divierto mucho con estas cosas que uno puede hacer con la inteligencia artificial. Vieran que en los últimos procesos he tratado de buscar una lectura de cómo hubiera sido el informe, por ejemplo, el que nos acaban de presentar si lo hubiéramos leído con el modelo nuevo como para irnos dando una idea de qué manera puede haber un resultado diferente o qué tan diferente puede ser el resultado de un proceso de esos. Claro que hay una gran limitación porque no fueron evaluados con ese modelo y entonces ahí tendríamos que tomar en cuenta eso, pero por lo menos si se puede uno ir dando una idea de cómo sería una lectura de un proceso con ese nuevo modelo. Y lo más interesante es que a partir de lo que doña Lady iba leyendo yo iba repasando qué tanto de esa perspectiva que se presentó en ese Foro podría ser evaluado sobre qué tanto de esa perspectiva hemos incorporado en ese nuevo modelo y ahí hay un montón de cosas interesantes, ese tema de esa concepción del impacto que mencionó doña Lady y que se menciona en el Foro se transforma en una lectura de evolución, el nuevo modelo tiene rasgos de eso, pero también tiene conflictos porque el nuevo modelo es una mezcla entre un modelo de evaluación estática y con algunos rasgos evolutivo. Entonces, ahí hay una atención en el modelo que vamos a tener que analizar cuidadosamente. Creo que todo eso uno lo puede de alguna manera modelar o simular con ayuda a la inteligencia artificial, entre otras cosas.

Creo que en el tema de lo que ahí se mencionó en el Foro, uno de los retos más grandes que nosotros tenemos es el uso de la inteligencia artificial dentro de la perspectiva que la ley nos exige y la ley nos exige que debemos tener dos condiciones fundamentales que es la ciberseguridad y la protección de los datos. Entonces, el uso de la Inteligencia artificial no es tan abierta y nos obliga a buscar protocolos que nos permitan cumplir con ese mandato. Entonces, sí vamos en la misma línea de lo que se mencionaba en el Foro con algunos retos particulares que vamos a tener que tomar en cuenta.

Muy interesante, doña Lady, todo lo que usted nos cuenta y para tomarlo en cuenta en nuestra experiencia y en nuestros proyectos a lo interno. Muchas gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchas gracias, don Ronald. Finalizamos con doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Para cerrar y en reacción a esto, vieran que ahí se presentó también la idea de modelo evolutivo y ahí hablaban de que la evolución sucede independientemente de que nosotros nos lo propongamos o no nos lo propongamos, como ha evolucionado a la humanidad y que si evoluciona más o menos depende de los recursos o de la facilitación que el contexto le dé a cualquier fenómeno para que evolucione, y puede evolucionar hacia algo positivo o puede evolucionar hacia algo negativo. Entonces, yo me preguntaba si la

palabra evolutiva es lo que más claramente define lo que nosotros queremos también, porque me parece a mí que sería la palabra transformativo o transformación hacia el bienestar de los colectivos, como está proponiendo aquí, y de los ecosistemas me parece a mí que es realmente nuestra intención real, porque si en este momento queremos un ejemplo claro de qué es un modelo evolutivo, es precisamente el modelo del 2025 que evolucionó de lo que era, hacia lo que queremos hacer y está entonces con resabios de lo que era y con elementos hacia dónde queremos ir, por eso, se convierte en un signo evolutivo, pero eso no es lo que queremos, lo que queremos es más bien superar rezagos del pasado a que sea algo realmente más de transformación. Me parece a mí que de alguna forma esa idea de modelo evolutivo no es la que mejor nos define en nuestra perspectiva. Lo otro es que tenemos que dejar de darle vuelta al tema de si lo usamos o no lo usamos, si lo regulamos, si no lo regulamos, hay que hacerlo. Entonces, simple y sencillamente es tomar decisiones de cómo lo hacemos, quién va a ser la persona que lidera los procesos, etcétera, etcétera, y que sigamos una ruta para establecer esto, que para mí es la ruta de lo que se está proponiendo de transformación digital y que el tema de la regulación vaya siendo transversal y que no podemos, como dice aquí, quedarnos mascullando y que en América Latina nuestra idiosincrasia está muy relacionada con pensar mucho en las cosas, con temerle mucho a las cosas, con darle mucho pensamiento a algo y al final no tomamos la decisión. Aquí en el SINAES mucho de las cosas en las que nos hemos quedado tiene que ver mucho con esto. A veces hemos traído temas al Consejo que se le da vuelta y se les da vuelta y se les da vuelta y al final no van para ninguna parte. Entonces, cada cosa que se traiga debería tener una toma de decisión y que podamos ir a futuro, aunque sea con base en una simulación o en una experimentación que nos permita luego tomar una decisión de un modelo mejorado, pero no quedarse en los laureles porque entonces nunca avanzamos para ninguna parte y yo creo que eso debería ser como una premisa que tomemos para cada una de las cosas que haya que decidir.

Esto otro que decía Marianela de compartir esto con el resto del personal, creo que esto es algo que también deberíamos de decidirlo. A veces nos ponemos un poquito, con el perdón y todo el respeto compañeros, un poquito, qué sé yo, cuidadosos con los recursos, por llamarlo de alguna manera, y entonces que solo una persona vaya a un Foro y que entonces como es la persona que ocupa la presidencia, entonces que le toque ir a representar. Pero compañeros, ahí hay tal cantidad de conocimiento que una sola persona se pierde de mucho de los conocimientos. Aquí yo traigo mi propia interpretación y perspectiva de lo que aprendí, pero si hubieran ido otros dos compañeros, hubiéramos aprendido mucho más y hubieran traído mucho más, sobre todo que sean del personal, porque ellos son los que están en la parte operativa y los que más pronto pueden poner en ejecución este tipo de cosas. Entonces, que cuando aparezcan estas oportunidades, si existen los recursos y si están disponibles, no le demos tantas vueltas a guardar el cinco, ¿para qué? Para que luego entre en la subejecución, en lugar de haberlo aprovechado en la participación de la máxima cantidad de personas que se pueda y que puedan poner en práctica. Gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchísimas gracias, doña Lady. Asumiría que ese último comentario es una reflexión importante dentro del CIRE y enhorabuena usted está ahora ahí y entonces podría impulsar y promover ese planteamiento más. Creo que CIRE sí asumió en su momento la necesidad de abrir estos espacios a la organización. Entonces, sería una forma de operacionalizar o concretarlo, justamente impulsar esto último que nos señala.

Si están de acuerdo conmigo, yo creo que lo que quedaría resultando como un acuerdo de la presentación que nos hace doña Lady es, por supuesto, dar por recibido el informe y solicitarle a ella respetuosamente la posibilidad de poder compartir sus aprendizajes y sus interpretaciones con el cuerpo de personas de la institución que pudiesen verse beneficiados con un diálogo a partir de los temas que ella nos presentó, ¿están de acuerdo

ustedes conmigo? Muy bien. Hay que votar el acuerdo tal cual se los planteé. Entonces, quienes estén de acuerdo en dar por recibido el informe que nos presentó doña Lady y además hacerla excitativa para que ella pueda compartir sus interpretaciones y aprendizajes con el personal mediante la gestión que haga la dirección ejecutiva, sírvanse a indicarlo en este momento. Muchísimas gracias y reiterar el agradecimiento a doña Lady. Los miembros del Consejo Nacional de Acreditación conocen y analizan el Informe de la asistencia al Foro Internacional de Innovación en la Educación Superior: Hacia una nueva arquitectura de la educación superior INN-KIND FIED LATAM 2026, presentado por la Dra. Lady Meléndez Rodríguez.

#### **RESULTANDO:**

1. Que en la sesión celebrada el 5 de mayo de 2026, Acta N.º 1943-2026, el Consejo Nacional de Acreditación acordó designar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez como representante oficial del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) para participar en la octava edición del encuentro regional Inn.kind FIED LATAM 2026: Foro Internacional de Innovación de la Educación Superior, realizado el 19 de mayo de manera virtual y el 20 y 21 de mayo de 2026 en la Ciudad de Panamá, Panamá.
2. Que la participación institucional tuvo origen en la invitación formulada por Inn.kind FIED, mediante la cual se invitó a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez a participar en la Mesa de Autoridades: Regulación para la Innovación.
3. Que la Dra. Lady Meléndez Rodríguez participó como panelista en la Mesa de Autoridades: Redefiniendo la calidad en la era de la IA y la empleabilidad en la que colaboraron miembros de agencias nacionales de acreditación de 5 países latinoamericanos.
4. Que mediante informe suscrito por la Dra. Lady Meléndez Rodríguez se presentan los resultados de la participación institucional en el Foro Internacional de Innovación en la Educación Superior: Hacia una nueva arquitectura de la educación superior INN-KIND FIED LATAM 2026, en cumplimiento del ACUERDO-CNA-108-2026.
5. Que el informe describe las actividades desarrolladas durante el Foro Internacional de Innovación en la Educación Superior: Hacia una nueva arquitectura de la educación superior INN-KIND FIED LATAM 2026.
6. Que el informe documenta los principales aprendizajes de este foro en tres grandes categorías: gobernanza y regulación de la inteligencia artificial generativa, cómo enseñar y cómo aprender en educación superior en presencia de la inteligencia artificial generativa y el aseguramiento de la calidad de la educación superior en presencia de la inteligencia artificial generativa.
7. Que el informe incorpora las oportunidades identificadas para el uso de la inteligencia artificial como herramienta para abordar los desafíos derivados de la brecha entre la oferta acreditada y los requerimientos de la región para su desarrollo, así como las buenas prácticas que podrían ser aprovechadas por el SINAES en el cumplimiento de su función acreditadora.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 establece entre sus objetivos estratégicos el fortalecimiento de la proyección nacional e internacional del SINAES, la consolidación de alianzas estratégicas y la promoción de procesos permanentes de innovación y mejora continua.
2. Que el Plan Anual Operativo 2026 y la Política de Internacionalización del SINAES reconocen como prioritario el fortalecimiento de la cooperación internacional, la participación institucional en espacios académicos y técnicos de alto nivel y el intercambio de experiencias y buenas prácticas con organismos, agencias y universidades nacionales e internacionales.

3. Que del análisis de la documentación presentada se concluye la importancia de compartir los aprendizajes derivados de las tendencias expuestas con el resto del equipo, mediante una sesión específica que permita fortalecer la actualización y alineación del personal con las tendencias y conocimientos adquiridos en eventos internacionales.
4. Que el informe identifica recomendaciones y desafíos orientados a fortalecer la regulación y gestión de la información ante los riesgos asociados al uso de la inteligencia artificial, definir las herramientas de inteligencia artificial que podrían contribuir al fortalecimiento de los procesos de acreditación y promover la colaboración con las universidades para su uso productivo y ético, procurando evitar desigualdades y la sustitución del criterio humano.
5. Que este Consejo considera que los hallazgos, análisis y recomendaciones contenidos en el informe constituyen un insumo institucional de alto valor para la formulación de futuras estrategias, proyectos e iniciativas orientadas a fortalecer la calidad de la educación superior y consolidar el liderazgo nacional e internacional del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido, conocido y analizado el Informe de la octava edición del encuentro regional Inn.kind FIED LATAM 2026: Foro Internacional de Innovación de la Educación Superior, realizado de manera virtual el 19 de mayo y el 20 y 21 de mayo de 2026 en la Ciudad de Panamá, Panamá.
2. Solicitar a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez socializar el aprendizaje derivado de las tendencias expuestas en el foro, con las jefaturas del SINAES, mediante una sesión específica que permita fortalecer la actualización y alineación del personal con las tendencias y conocimientos adquiridos en eventos internacionales con el apoyo de la coordinación de la Dirección Ejecutiva.

Votación unánime.

**Artículo 10. Propuesta del perfil de la persona Gestora de Planificación.**

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Pasamos al último punto. Ya nos queda muy poco tiempo. Tal vez, doña Melania, yo vería de ser necesario hacer una presentación. Adelante don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Con respecto a este punto, no sé, si Melania va a hacer una introducción ya que tengo algunos comentarios específicos sobre lo que se presentó.

**MAE. Marianela Núñez Piedra:**

Yo también.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Ok, entonces si les parece voy a presentar el tema y haríamos esa ronda de comentarios y dependiendo de ello continuamos con el análisis para la aprobación y si no lo retomáramos en una nueva sesión.

Solamente recordar que el punto al que nos referimos es la propuesta de perfil de la persona gestora de planificación. Un poco poner en contexto esta propuesta recordarán que este Consejo aprobó un conjunto de plazas que permitirían el fortalecimiento del SINAES, dicho fortalecimiento surge de diferentes análisis que este Consejo ha planteado, que incluyen, por ejemplo, el de auditoría interna, posteriormente, podríamos incluir también análisis que fueron presentados por la Comisión de Pertinencia, pero que en todos existe una coincidencia de que el área de planificación institucional debía ser fortalecida. Así que, hoy tendríamos la oportunidad de analizar si este perfil es el que permitiría de alguna manera coadyuvar con ese vacío que hemos tenido durante los últimos años con respecto a la planificación. Doña Heilyn además preparó un histórico que a mí me gustaría, antes de dar la palabra, que ella lo pudiera presentar para que podamos ver la línea de tiempo. Para mí, resulta importante y significativo que veamos de dónde surge esta plaza y cómo ha sido

alimentada, de alguna manera, su importancia para la institución. Entonces, doña Heilyn, le doy la palabra para que pueda presentarles a los compañeros del Consejo antes de iniciar con la deliberación.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Gracias, doña Susan. Buenos días, el propósito de esta presentación es exponer también la evolución que ha tenido a nivel institucional el Proyecto de Transformación Digital del SINAES, identificando los principales antecedentes, tal y como lo mencionó doña Susan, las decisiones conocidas por el Consejo y la secuencia temporal del Proyecto de Transformación Digital.

Al revisar todas las actuaciones del Consejo durante el año 2025, se pueden identificar tres momentos en los que se conoció el tema de Transformación Digital. El primero corresponde a la sesión 1855, celebrada el 20 de mayo del 2025, yo todavía no estaba por acá, pero en esa oportunidad se registran votaciones relacionadas con el proceso de transformación institucional y posteriormente se hace referencia a aspectos de confidencialidad que serían retomados en sesiones posteriores. Posteriormente, en la sesión 1860, tal y como ven ahí, del 06 de junio del 2025 el Consejo continúa dando seguimiento a este tema, manteniendo abierta la discusión estratégica y haciendo referencia a decisiones previamente adoptadas. El momento de mayor desarrollo ocurre en la sesión 1880 del 22 de agosto del 2025, en la cual yo ya estoy acá dentro del Consejo y del SINAES, participé, aunque no conocía mucho sobre el contexto, pues ahora con todo el tiempo que he estado acá me he dado cuenta la trascendencia que tenía esa presentación que hizo don Ronald. En esa sesión, la Comisión de Pertinencia en ese momento representada por don Ronald, presenta formalmente el Proyecto de Transformación Digital explicando su origen, sus objetivos y la propuesta metodológica. Durante esta discusión se analizan diversos aspectos, el primero de ellos es la viabilidad del proyecto, las modalidades de contratación, el cronograma de ejecución, la sostenibilidad financiera y la necesidad de establecer una gobernanza adecuada mediante un liderazgo especializado y a eso vamos, doña Lady, al tema del liderazgo especializado. Un aspecto particularmente importante es que el acta registra la presentación, el análisis y las consultas realizadas por el Consejo; sin embargo, no consta, y así lo revisé yo, un acuerdo final de aprobación del Proyecto de Transformación Digital, sí se habla en todo momento la necesidad que existe en este momento en la institución de contar con una persona que gestione y que realice e impulse este Proyecto de Transformación Digital. Ese elemento, pues resulta relevante para comprender todo el estado del proyecto en este momento, que todos sabemos que está todavía en fase muy incipiente.

El mapa general del cronograma operativo que se presentó en ese momento, se resumen las 5 fases previstas para la ejecución de este proyecto. La primera fase comprendía el diagnóstico y el diseño de la estrategia digital programada entre el 1 de agosto y el 23 setiembre del 2025, como ustedes saben, no se logró avanzar durante ese periodo lo que estaba previamente previsto. También, durante el periodo, como ustedes ven acá, el 24 de setiembre al 31 de diciembre del 2025 no se tenía nada comprendido durante esas fechas. Durante el año 2026 se había previsto que se concentraban en las siguientes etapas que están previstas para el desarrollo, la adquisición tecnológica, la capacitación y la gestión del cambio organizacional y posteriormente la ejecución de pilotos con los ajustes operativos correspondientes. Finalmente, se había destinado para el año 2027 la implementación plena del proyecto y el seguimiento de todos los resultados. Como ustedes pueden ver, el proyecto fue ampliamente presentado y discutido en el acta 1880 del 2025, tal y como les mencioné antes, se documenta la exposición y el análisis técnico, pero no se registra ningún acuerdo definitivo de aprobación del proyecto; sin embargo, sí se habló, como les mencioné anteriormente, la necesidad de que existiera alguien que impulsara todas estas 5 fases y todo el proceso del cronograma operativo que se había planteado. Actualmente no se cuenta con ninguna persona, la idea y según lo conversamos a nivel de

grupo, tanto con la dirección ejecutiva y también el área de Talento Humano es que exista una persona que pueda iniciar por lo menos con el proyecto, que pueda propiciar. Si bien es cierto, lo que se había planteado era una persona directora de proyectos a nivel institucional, de acuerdo con las necesidades y el organigrama que tiene SINAES al ser tan pequeño, no podemos aspirar a un director de proyectos como tal, pero sí una persona que pueda coadyuvar a que esto realmente se concrete. Y es por eso, bajo este esquema de la estructura que tiene actualmente SINAES, se propone que la persona que vaya a ocupar el cargo de gestor de planificación pueda coadyuvar a que esto se pueda concretar. Básicamente, eso era como mi introducción, doña Susan.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchas gracias, doña Heilyn. Solamente, reiterar también que dentro de este marco de línea tiempo también están diferentes informes que presentó la auditoría interna, donde también se estableció la ausencia de estrategias de parte del SINAES para poder fortalecer la parte de planificación.

Este punto que Heilyn nos presenta es donde operativamente aparece por primera vez instrumentalmente la necesidad de tener el gestor. Ya la plaza había sido aprobada, pero aquí es donde aparece por primera vez como diálogo del Consejo la responsabilidad otorgada a esa persona que se supone íbamos a nombrar o vamos a nombrar como director de planificación.

Abro el espacio acá, ahora sí le doy la palabra a don Gerardo, luego a doña Marianela, luego a doña Lady y finalmente don Ronald. Y creo que el punto no se va a poder ver de todas maneras en forma completa. Adelante, don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias. Gracias a Heilyn por la presentación y el recordatorio. Yo estoy consciente de que esta persona que estará en planificación no solamente va a ser para este proyecto de Transformación Digital, sino que hay una serie de elementos más. Más bien, dudo, y sobre todo leyendo las funciones que esta persona con el perfil que está planteado, pueda aportar mucho en el desarrollo del proyecto más que elementos de planificación general que puede aportar en esto.

Como está planteado en la propuesta que se nos presenta, veo que la función es una función general específica de ayudar en todos los temas que tengan que ver con planificación institucional, apoyando a la dirección ejecutiva, en ese sentido.

Cuando yo reviso la información, la persona va a depender de la dirección ejecutiva y me pongo a hacer un análisis de las funciones específicas del cargo que están divididas en tres o cuatro áreas, sobre la planificación institucional en las funciones no tengo mayores comentarios, tal vez, podría ser algo de modificación de algunas palabras. Sin embargo, en el segundo gran paquete sobre el seguimiento a la planificación hay uno que me preocupa y es el primero, que dice: "Implementar actividades de control interno y seguimiento a la calidad con fin de disminuir el riesgo que atente contra los objetivos organizacionales". Y aquí la pregunta que me hago es ¿qué posible conflicto podría tener con las funciones del gestor de calidad?

Cuando se habla de control interno y seguimiento a la calidad, que pareciera que hay otros funcionarios con funciones, valga la redundancia, que pueden entrar en conflicto en duplicidad, etcétera, Tal vez, habría que revisarla.

Sobre el acompañamiento, el otro grupo a la planificación, el primero dice: "Mantener controles sobre los diferentes trabajos que se realizan en la institución y demás". Aquí, yo sugeriría definir más claramente el término trabajos, porque es demasiado amplio, parecería que va a tener controles y aquí nuevamente se le pone una función de controlador que me preocupa que tenga eso. Yo asumo que estos trabajos tienen que ver con programas, proyectos de planificación, pero sí me gustaría que se plantearan más claramente.

La segunda habla de dictar conferencias, charlas y otras actividades similares. Me parece muy puntual como para que aparezca con una función y, además no queda claro si esta es una actividad que realizará hacia lo interno, hacia lo externo, ambas, si es una función que le estamos de trabajar un poco más hacia lo interno.

Otra que no me queda claro, dice: Suministrar la información necesaria para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y participar en la definición de las metas institucionales, me imagino, dice metas instituciones. Supongo que esto tiene que ver con las consultas que se nos han hecho desde el Ministerio de Planificación y tal vez si es así, ampliarlo o clarificarlo un poco más.

Con respecto a las funciones genéricas del cargo, que no las iba a revisar porque yo suponía que todas eran iguales en todas las plazas, me encontré algunas cosas que creo que probablemente por estar en otras generan alguna duplicidad. La primera dice: "Asesorar sobre políticas y normas establecidas a nivel nacional sobre la planificación nacional". Yo creo que esa ya está incluida dentro de las funciones específicas en donde se dice que es una subfunción, o sea, esa va a ser una de las funciones principales. La segunda, dice: "Dominar las políticas y normas establecidas por la institución mediante la actualización constante de la Legislación Nacional para la gestión de los asuntos administrativos generales y específicos que competen al cargo". Yo pediría tal vez aclarar un poco más, me imagino que lo que se dice aquí es que tenga conocimiento sobre lo que exista en la Legislación Nacional con temas que tengan que ver con su trabajo, pero cuando dice mediante la actualización constante de la Legislación Nacional, pareciera que su función va a ser una función de actualizar la Legislación Nacional, o sea, es una actualización constante de lo que dice la Legislación Nacional.

Después, hay otro que me parece que ya está como una de las funciones específicas, es como la séptima que dice: Apoyar el proceso de planificación institucional mediante el aporte de criterio expertos, reportes, informes y demás información bajo su responsabilidad. Esta me parece que la debiéramos sacar, porque es una de sus funciones principales. Tal vez, estas son funciones genéricas para otros cargos, pero para este cargo, como se trata de planificación, yo creo que debiéramos sacarlas de ahí.

Finalmente, en el impacto de los resultados, tal vez, como esta persona no va a depender de una división, sino de la dirección ejecutiva, yo sugeriría que diga, los resultados esperados se establecen por la jefatura inmediata de acuerdo con los planes y objetivos de la dirección ejecutiva, quitar la palabra división, los cuales impactan los logros de los objetivos de la institución. En este caso es una función más institucional que de una división específica.

Perdón, un último comentario. En cuanto a la disciplina académica, a mí me preocupa y lo he comentado cuando hacemos una apertura de las áreas en donde cualquier cosa puede entrar. Para mí, esta persona debe tener una especialización en planificación, abrirlo hacia administración, finanzas, economía, ciencias políticas, estadísticas, y peor todavía cuando decimos esa coletilla de otro campo disciplinar al cargo con formación en planificación o administración de proyectos. Yo diría que por el trabajo aquí debiéramos ser más cerrados, aunque esto significa que probablemente menos personas vayan a participar, pero cerrados en que sea en el tema de la planificación y podría todavía aceptar en el tema de la ingeniería industrial, porque los ingenieros industriales en términos de planificación, elaboración de proyectos, seguimiento de proyectos. Pero sí pediría que se revisaran las otras: administración, economía, ciencias políticas, estadística, porque me parece que puede venir una persona con mucha formación en alguna de esas sin formación necesariamente en planificación, que es lo que andamos buscando y podría generarnos algún problema a la hora de hacer la selección. Esos son mis comentarios. Estoy totalmente de acuerdo en la necesidad, primero y en la urgencia de la contratación de una persona para que nos apoye en trabajos en las áreas de planificación. Gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muchas gracias. Hay una moción de orden de parte de don Álvaro que señala que varios de nosotros tenemos sugerencias tanto de forma como de fondo. Entonces, sería importante enviarlas tal vez a doña Melania y a Heilyn para que ellas puedan integrarlas, y tal vez de esa manera pudiésemos enfocar en este espacio al análisis del fondo de la urgencia o del requerimiento que representa el gestor de planificación. Si están de acuerdo. Tengo que son las 12:00 p.m., tengo en la línea de participación a doña Marianela, luego tengo a doña Lady, luego a don Ronald. Y no sé, Melania, si usted me lo permite y pudiéramos terminar con don Ronald para que este punto pueda continuar en la próxima sesión, porque no tendríamos como tiempo para extender más la sesión. Adelante, doña Marianela.

**MAE. Marianela Núñez Piedra:**

Gracias. Yo lo que quería mencionar es que no tengo duda y ninguna inquietud con respecto a la pertinencia de la plaza, la necesidad, incluso la urgencia de acuerdo con lo que Heilyn nos explicó ahora y en todo caso entiendo que es un acuerdo ya adoptado. Lo que sí quería mencionar es algunas observaciones que me parece que son pertinentes, porque en realidad esto es un perfil de puesto y que se las voy a hacer llegar a las compañeras de acuerdo con la solicitud de Álvaro. Pero sí quiero señalar que yo recuerdo que, recién ingresando, habíamos revisado otro manual, otro perfil de puesto y habíamos hablado sobre la importancia de incluir en el formato de todos los perfiles una sección de competencias blandas. Aquí yo no veo indicadores de desempeño, no sé, si es que aquí no tienen que ir, pero en todos los perfiles de puesto que yo conozco se deben incluir los perfiles, los KPIs, hay que hablar también sobre los conocimientos en herramientas tecnológicas, reforzar el compromiso ético, los valores institucionales y también la expectativa de formación continua. Pero bueno, sin hilar muy delgado, creo que es muy importante incluir todo lo que tiene que ver con la parte de habilidades blandas, habilidades tecnológicas y los indicadores de desempeño. De todos los manuales, de todos los perfiles de puesto que yo conozco, eso tiene que venir. Entonces, como para dejar ahí ese dato.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Muy bien. Muchísimas gracias, doña Marianela. Adelante, doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Perdón que me vaya un poquito más atrás todavía de lo que Heilyn pudo recabar en la historia de esto, pero es que en el 2020 cuando yo ingreso identificamos junto con doña Marta Picado que no había planificación institucional, o sea, no existía, había un proyecto ahí medio, medio, y que no había otras formas de planificación y que además no era planificación estratégica. Entonces, empezamos a hablar de la urgencia de contar con una persona experta en planificación que pudiera encargarse de esos temas dentro de la institución y no tener que estar contratando a algún experto en planificación cada vez que se iba a hacer también el plan estratégico para hacerlo, y que además no había evaluación del plan estratégico anterior, no había quien le diera seguimiento en su cumplimiento, etcétera, etcétera. Bueno, estamos hablando de 2020. Entonces, se habló de la necesidad de crear esa plaza.

Posteriormente viene el tema del SÍ-SINAES que era el sistema que se estaba proponiendo y se estaba financiando, y además de eso vienen los problemas del REX, las pulgas y las dificultades como sistema y viene también una inversión que se hizo para tratar de mejorar los sistemas, pero como por departamentos, como por separado, que por supuesto no funcionó. Y ya el que dio al traste con todo fue el famoso flujo de actas que fue un desastre, que fue el que planteó finalmente la crisis del tema digital y de la urgencia de hacer más bien un proyecto de transformación digital y en ese tema de transformación digital es en el que don Ronald ha puesto mucho énfasis. Don Ronald, habló de la urgencia de contar inicialmente con un diagnóstico que nos permitiera identificar qué de lo que tenemos

funciona, qué no funciona y qué es lo que hay que cambiar para que todo se articule realmente como un sistema y que además sea un sistema generativo.

En ese momento, se habló de la necesidad de una persona que pudiera hacer ese diagnóstico, pero también siempre se habló de que pudiera ser una persona que se hiciera por contratación y no necesariamente una plaza dentro de la institución. Se asignó un dinero mediante una modificación presupuestaria para hacer esa contratación de esa persona.

Cuando viene el Proyecto de Transformación Digital, empezamos con qué es entonces primero aquí, la gallina o el huevo, o es primero el Proyecto de Transformación Digital, o es primero el nombramiento de una persona que hiciera ese diagnóstico del que ya habíamos hablado para poder saber si hacía falta un proyecto total de transformación digital o de qué estábamos hablando.

Ese dinero finalmente se subejecuta o se pasa no sé para otro lado, porque nunca se contrató a la persona que diera ese diagnóstico y no sabemos qué pasó luego entonces con eso y por eso fue que ahí no se aprobó el Proyecto de Transformación Digital, porque no estaba dispuesto para una aprobación en ese momento sino para el nombramiento de la persona que hiciera ese diagnóstico inicial. Entonces, en este momento a mí me parece que aquí lo que estamos haciendo es una fusión de esos dos procesos anteriores, porque una cosa era nombrar al planificador institucional y otra cosa era nombrar a la persona que hiciera ese diagnóstico en camino hacia la transformación digital. Entonces, ¿aquí qué tenemos? Aquí lo que tenemos es una propuesta de una plaza que en este momento se está tratando de que vaya hacia el tema de transformación digital, cuando esa no era la intención de ese planificador, lo que no quiere decir, por supuesto que no tenga que ver este perfil con ese tema, pero esa no era la función fundamental, donde, dicho sea de paso, poco se habla aquí en este plan o en esta propuesta del perfil de lo que es el trabajo por proyectos y de transformación.

Entonces, para ir hacia los antecedentes, porque yo creo que aquí o estamos definiendo una cosa u otra, porque el planificador originalmente no tenía que ver con esto, lo que no quiere decir que no tenga que ver, pero para que lo tengamos claro. Gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias doña Lady. Solo recordar que la plaza existe en un contexto mayor al Proyecto de Transformación Digital. Lo que se quiso dar cuenta con la línea de tiempo que expuso doña Heilyn es el hecho de que operativamente ahí se habla de una actividad expresa que pudiese ser que esté a cargo no de esa persona, pero es ahí donde por primera vez se le da un rango de necesidad concreta.

Podría ser, como dijo doña Heily, una vez hecha la consulta con Talento Humano, que esa persona coadyuve en la posibilidad de generar el diagnóstico, ya sea porque define que hay que contratar a una persona o porque en sus capacidades está la posibilidad de hacerlo, pero esa discusión sobre el curso que tomaría en este caso el Proyecto de Transformación no lo podríamos estar discutiendo en este momento, porque el proyecto todavía no ha sido presentado, porque todavía no lo hemos discutido, solamente estamos planteando que hay un requerimiento que ahora, de manera concreta, visualiza la figura de este gestor. Don Ronald, adelante.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Susan. Vean, yo lo que me llevé cuando escuché a Heilyn fue una gran sorpresa, porque yo no esperaba ese enfoque. Yo creo que doña Lady ha hecho un análisis o un recordatorio que es muy importante, porque lo que tenemos es como cosas contrapuestas. O sea, tenemos un proyecto que se llama Proyecto de Transformación Digital del que mucho hemos hablado, que no hemos aprobado, pero que le habíamos asignado un presupuesto. Es más, en este momento hay un presupuesto asignado para ese proyecto, pero resulta que no lo hemos aprobado, entonces esto es como la carreta delante de los bueyes, una cosa así.

Es una gran sorpresa para mí pensar que esta persona es la que vendría a ser el recurso que le daría guía a un proyecto en el que tangencialmente pueda hacer que tenga alguna relación, pero desde el punto de vista técnico no tiene ninguna relación, es que una cosa es totalmente aparte de la otra. Que la institución requiera alguien en planificación, yo estoy de acuerdo y ahí tengo muchas observaciones sobre el perfil que se plantea, pero que esa misma persona sea la que vaya a tener que llevar adelante todo lo que tiene que ver con la elaboración de los detalles técnicos del proyecto o que esa misma persona a la que se encargue de diseñar un proyecto como ese, en donde estamos hablando de un campo muy especializado, eso a mí me asusta, porque con este perfil, el Proyecto de Transformación Digital va derecho al fracaso y no porque esa persona sea la que se vaya hacer cargo y que nosotros pensamos que habría que ponerle las competencias técnicas necesarias para que lo haga, que de por sí ni siquiera se menciona, porque no las tiene, porque es otra cosa. Entonces, si lo que estamos pensando es en que esta es la persona para que el Proyecto de Transformación Digital vaya para adelante, estamos equivocados, porque eso no es.

Cuando yo leí ayer el perfil, nunca relacioné esto con el Proyecto de Transformación Digital. Yo dije, bueno, es otra plaza que se va a encargar de apoyar la parte de planificación, seguramente porque pronto ya tendremos que empezar a trabajar en esa área, pero jamás pensé que tenía que ver con transformación digital. Por eso, lo que Heilyn presentó para mí fue una gran sorpresa, porque casi que el recorrido cronológico que ella hizo sobre el Proyecto de Transformación Digital lo vinculó con esta con esta plaza. Entonces, eso es lo que a mí me dejó un poco como pensativo.

Todo el tema del Proyecto de Transformación Digital y los recursos que necesita lo deberíamos de ver ya en una sesión específica para eso y deberíamos de ver realmente cuáles son los recursos necesarios para que el proyecto pueda tener éxito, pero no tiene nada que ver con este perfil.

Cuando hablamos de esta plaza como tal, ahí sí yo podría tener también una serie de observaciones y yo creo que ahí coincido un poco con lo que planteó Gerardo en el sentido de que necesitamos un planificador, no una mezcla de posibles formaciones que nos pueden confundir, porque para empezar tenemos que entender cómo conceptualizamos nosotros en el Consejo todo lo que es planificación estratégica, porque planificación estratégica tiene diferentes conceptualizaciones. Si lo que queremos es una planificación lineal en el sentido de que vamos a elaborar unos objetivos, vamos a elaborar un presupuesto y lo vamos a alinear con todo lo que indica la parte del sector público, eso es una cosa, pero si lo que pensamos es una planificación que tenga que ver con prospectiva y que hagamos análisis de escenarios y que definamos cuál es el escenario por el que queremos trabajar y planificar para llegar a conceptualizarlo y a aterrizarlo, eso es otra cosa, ahí lo que necesitamos es un verdadero planificador, en el buen sentido de la palabra. Por eso, me parece importante lo que Gerardo mencionaba el perfil de quien va a ocupar esa plaza, porque es otra formación y son otros recursos y otras competencias las que debe tener. Estamos buscando una plaza cuando el Consejo ni siquiera ha definido cuál es su concepción de cómo vamos a entender el tema de plan estratégico al que pronto nos vamos a tener que evocar. Entonces, tenemos que definir bien eso. Pero, sea como sea la formación de esta persona tiene que ser de planificador, así que estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que pasar esa definición de funciones en esa formación, y yo no la veo en lo que se está planteando.

Para concluir y no seguir ahondando mucho, yo diría que me confundió lo que Heilyn presentó, cómo relacionar esta plaza con el Proyecto de Transformación Digital, porque esta plaza tangencialmente puede hacer que tenga algo, pero no es la persona, no es el recurso que necesitamos para eso. También, me preocupó otra aseveración que hizo Heilyn, y es que el SINAES no se puede dar el lujo, dijo ella, de tener más plazas además

de esta. Ahí sí me preocupa, porque el Proyecto de Transformación Digital necesita otro tipo de encargados, y lo que nosotros hemos planteado desde el principio en la Comisión de Pertinencia es que eran dos recursos los que necesitábamos y eso lo recordó ahora doña Lady. Uno, era una persona absolutamente técnica, que iba a venir, como ella lo dijo, a evaluar todos esos proyectos que tenemos ahí en el portafolio de proyectos que no sabemos qué pasó, y si ustedes ven con cuidado el informe de planteamiento del Proyecto de Transformación Digital, pone con especial atención un capítulo que es fundamental y es el que tiene que ver con el caso específico del gestor documental, que lo planteó el área de T.I., en donde ellos hacen un análisis de ese proyecto y es preocupante lo que ahí se dice, y eso se puso en ese planteamiento como algo sobre lo que tenemos que tener cuidado, porque ese es un ejemplo, pero están todos los otros, el SÍ-SINAES, el REX y todos los demás proyectos que aquí se empezaron y que la verdad se han ido quedando en el tapete, y cuando uno pregunta qué pasó con esos proyectos siempre nos dicen que ya va a salir y que ya va a salir y que ya prácticamente está listo, y no terminamos de verlo funcionando. Entonces, hay que tomar decisiones sobre eso como parte del proyecto, eso es muy técnico y toda la parte de lo que implica la arquitectura del Proyecto de Transformación Digital es muy técnica. Sin ese recurso técnico específico en esa área, no podemos ir adelante con ese proyecto. Y está luego el tema del gerente de proyectos, que esa es otra plaza de la que se había hablado. Entonces, son tres recursos, ahora sumando de gestor de planificación, que yo lo veía totalmente aislado del Proyecto, fue una sorpresa. Gracias.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Gracias. Tal vez, la persona que cometió el error fui yo, porque yo le solicité a Melania que, al solicitar la presentación del Proyecto de Transformación Digital, reconoce e identifica las plazas necesarias y yo señalé que al no existir todavía persona que estuviera asociada a la plaza de planificación, nosotros no podíamos empezar a ver un proyecto que no tenían las personas responsables.

Hago nuevamente la aclaración de que, tal y como yo lo indiqué, ahí había una plaza de planificación que ha venido siendo sostenida por los análisis de este Consejo y que esa plaza particularmente podría estar coadyuvando, como lo dijo Heilyn, en el proceso del Proyecto de Transformación Digital, no necesariamente porque iba a ser la persona a cargo del proyecto, sino porque en el primer momento en que se genera una acción o se dice concretamente una acción. Yo quisiera dejar subrayado eso porque tangencialmente, en efecto, don Ronald, tiene una relación. La plaza de la persona planificadora tiene que ver con la cultura planificación del SINAES, tiene que ver con los proyectos, con la planificación, y sí tiene que ver, si este Consejo aprueba el Proyecto de Transformación Digital en algún momento, tendrá que ver con ese proyecto también. Hay una fase de diagnóstico que podría haber estado dirigida, digo yo, al menos manejada y conocida por esta persona.

Pero vamos a plantearlo de esta manera, yo creo que al ser yo la persona que involucré la figura del Proyecto de Transformación Digital, pues entonces me rectifico y elimino cualquier alusión que pueda haber en este momento de esta plaza con relación al proyecto y hasta que el proyecto se ha traído a la corriente del Consejo, veríamos cuáles son las plazas adicionales que requieren. Por ahora, yo solicitaría respetuosamente a este Consejo que nos enfoquemos entonces en la plaza correspondiente, que es la de gestor de planificación y que no se vincule básicamente con transformación digital, porque no tendría, según lo que he visto a partir de las participaciones de ustedes, pareciera que ningún tipo de relación, al menos inicial, y daría cuenta de que entonces el Proyecto de Transformación Digital necesitaría una elaboración que implique la identificación justamente de estas plazas que usted señaló y para los cuales me parece, de acuerdo con lo que he estado analizando y los insumos que yo tengo, que todavía no existen plazas adicionales. Entonces, de todas maneras, creo que la urgencia de la persona de planificación se sostiene no solamente por el Proyecto de Transformación Digital, sino por otros análisis que se han hecho.

Yo agradecería, por lo tanto, de manera muy respetuosa, les solicito que continuáramos con la discusión de este punto en la próxima sesión, primero dada la hora y segundo, para poder hacerle una limpieza integral a la propuesta y a los insumos que no vinculen esta solicitud con ningún tipo del Proyecto de Transformación Digital, o inclusive con ningún tipo de propuesta de la Comisión de Pertinencia, hasta que este Consejo no analice y se apropie de ese informe y revise las implicaciones y los alcances de las propuestas que están ahí. Si están de acuerdo, les agradecería darle continuidad en la próxima sesión. Agradezco todas las recomendaciones de forma, sobre todo que puedan enviarnos para que entonces la propuesta quede un poco más redondeada para la próxima sesión. Sin que ello implique que en la próxima sesión podamos seguir y continuar con la discusión, si están de acuerdo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

De acuerdo.

**Dra. Susan Francis Salazar:**

Perfecto. Entonces, estaríamos cerrando la sesión en este momento y nos veríamos el próximo martes. Muchísimas gracias, que pasen un feliz fin de semana.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Susan Francis Salazar  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo